LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2010.-
"CONTRATACION DE SEGUROS DE BIENES PARA LA A.N.N.P."

Asunción, 26 de mayo de 2010.-

Señor:
Dr. Jorge Augusto Zarate Leiva, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle las siguientes aclaraciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2010 "Contratación de Seguros de bienes para la A.N.N.P.", en virtud a las consultas realizada por un posible oferente, según del siguiente detalle:

Consulta: "Discriminar por ubicación los valores correspondientes a las obras de infraestructura, maquinarias y demás contenidos tales como: equipos informáticos y de comunicación, equipos de salud y laboratorio, maquinas y equipos industriales, etc."

Respuesta:
En cuanto a las obras de infraestructura, se aclara que la ubicación de los mismos es la siguiente:

DESCRIPCION	UBICACION
Reacondicionamiento de sistema Lumínico Res. 955/08	Puerto de Asunción
Pago de relleno de trasdós y armamentos del muelle Res. 011/06 Lic. Publica Nacional Nº 09/2005 As. Nº 12593	Puerto de Pilar
Pago de trabajos adicionales relleno de trasdós y armamento de muelle, Res. Nº 392/06. Lic. Pub. Nº 09/05 As.12593	Puerto de Pilar
Pago construcción de atracadero Nº 1 de Hº Aº, Lic. Publ Nº 01/2002, As. Nº 10480	Puerto de Pilar

En cuanto a la ubicación de las maquinarias estas se hallan distribuidas de la siguiente manera:

Nº	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
1	Porta contenedor marca BELOTTI B91 Nro. 1 de 45 toneladas con chasis nro. 4787	PUERTO ASUNCION
2	Porta contenedor marca BELOTTI B91 Nro. 02 de 45 toneladas con chasis nro. 4943	PUERTO DE VILLETA
3	Porta contenedor marca BELOTTI B91 Nro. 3 de 45 toneladas con chasis nro. 4951	PUERTO ASUNCION
4	Porta contenedor marca BELOTTI B92 Nro. 01 de 10 toneladas con chasis nro. 4976	PUERTO DE VILLETA
5	Porta contenedor marca BELOTTI B81 de 15 toneladas con chasis nro. 4734	PUERTO ASUNCION
6	Porta contenedor marca BELOTTI B75 de 40 toneladas con chasis nro 4683	PUERTO DE VILLETA

D. P. Claudia M. Caceres
Coordinadora General - U.O.C

7	Grúa marca BELOTTI B36 Nro 1 de 35 toneladas con chasis nro 4786	PUERTO ENCARNACION
8	Grúa marca BELOTTI B36 Nro 2 de 35 toneladas con chasis 4742	PUERTO ASUNCION
9	Grúa marca BELOTTI B36 de 35 toneladas con chasis nro. 5012	PUERTO VILLETA
10	Porta contenedor marca HYSTER H44 de 38 toneladas con chasis nro. C117E1576L	PUERTO ASUNCION
11	Montacargas marca HYSTER Nro. 1 de 3 toneladas con chasis nro.D177B30822T	PUERTO ASUNCION
12	Montacargas HYSTER Nro 2 de 3 toneladas con chasis nro D177B30826T	PUERTO FALCON
13	Montacargas marca HYSTER Nro. 3 de 3 toneladas con chasis nro. D177B30285T	PUERTO CONCEPCION
14	Montacargas HYSTER Nro 4 de 3 toneladas con chasis nro D177B30955T	PUERTO ASUNCION
15	Montacargas marca HYSTER Nro. 6 de 3 toneladas con chasis nro. D177B30817T	PUERTO CIUDAD DEL ESTE
16	Montacargas Marca HYSTER Nro. 7 de 3 toneladas con chasis nro. D177B30638T	PUERTO ASUNCION
17	Grúa marca HITACHI de 40 toneladas con chasis nro 1920697	PUERTO CONCEPCION
18	Grúa marca CLARK Nro. 1 de 15 toneladas sin nro. de chasis	PUERTO ASUNCION
19	Montacargas marca CLARK C500 Nro. 1 de 15 toneladas con chasis nro. Y1625414490	PUERTO ASUNCION
20	Montacargas marca CLARK Nro 24 de 3 toneladas con chasis nro P365D65399397FB	TALLER
21	Montacargas marca CLARK Nro 25 de 3 toneladas con chasis nro P365DO5369397FB	PUERTO ENCARNACION
22	Montacargas marca CLARK Nro 26 de 3 toneladas con chasis nro P365D05379397FB	TALLER
23	Montacargas marca CLARK Nro. 27 de 3 toneladas con chasis nro. P365D65389397FB	PUERTO PEDRO J. CABALLERO
24	Grúa marca MANITOWOC de 120 toneladas con chasis nro. 399074	PUERTO ASUNCION
25	Porta contenedor marca LINDE Nro. 1 de 45 toneladas con chasis nro. 357H091001410	PUERTO ASUNCION
26	Montacargas marca YALE Nro. 8 de 1 tonelada con chasis nro. 50104316	TALLER
27	Montacargas marca YALE Nro. 15 de 3 toneladas sin nro de chasis	TALLER
28	Montacargas marca YALE Nro 17 de 3 toneladas con chasis nro. GPD30TEJUAV2185	PUERTO CONCEPCION
29	Montacargas marca YALE Nro. 18 de 3 toneladas con chasis nro. GDP30TEJUAV2185	PUERTO ASUNCION
30	Tractor agrícola marca VALMET Nro. 1 con chasis nro. 0785.2.R07110	GERENCIA DE OBRAS
31	Tractor agrícola marca MASSEY FERGUSSON Nro 2 sin nro de chasis	PUERTO ASUNCION
32	Tractor agrícola marca VALMET Nro. 3 con chasis nro. 0785.2.RO7037	GERENCIA TECNICA
33	Guinche eléctrico marca BRONWHOIST Nro.4 de 3 toneladas Chasis S/D	PUERTO ASUNCION

34	Guinche eléctrico marca BRONWHOIST Nro. 5 de 3 toneladas sin nro de chasis	PUERTO VILLETA
35	Guinche eléctrico marca BRONWHOIST Nro. 7de 3 toneladas sin nro de chasis	PUERTO CONCEPCION
36	Guinche eléctrico marca BRONWHOIST Nro. 8 de 3 toneladas sin nro de chasis	PUERTO ASUNCION
37	Guinche eléctrico marca ISOMONTE Nro. 1 de 6 toneladas sin nro. de chasis	PUERTO ASUNCION
38	Guinche eléctrico marca ISOMONTE Nro. 2 de 6 toneladas sin nro de chasis	PUERTO VILLETA
39	Guinche eléctrico marca ISOMONTE Nro. 3 de 5 toneladas sin nro. de chasis	PUERTO ASUNCION
40	Guinche eléctrico marca CAILLARD Nro. 12 de 6 toneladas sin nro. de chasis	PUERTO ASUNCION

Los Equipos de salud y Laboratorio se encuentran en el Departamento de Sanidad que funciona en la Terminal Portuaria de Asunción.

En cuanto a los equipos informáticos, de comunicación, maquinas y equipos industriales, estos se encuentran distribuidos en las diferentes oficinas ubicadas dentro de cada uno de los puertos de la A.N.N.P. En cuanto a la cantidad no se puede precisar con exactitud la distribución en cada Puerto. Cabe destacar que la visita de Inspección se llevó a cabo a efectos de que los oferentes puedan visualizar la ubicación y la cantidad de bienes en cada dependencia de la A.N.N.P.

CONSULTA:
"Aclarar que coberturas específicamente se requiere para las maquinarias detalladas en la Sección V, ya que en el cuadro de valores modificados en de la Adenda Nº 1: Modificación, inciso D – Maquinarias y Equipos de Oficina - se indica como cobertura, Seguro de Vehículos sobre un valor total de Gs. 18.132.382.005. Este valor, de acuerdo con el detalle de la Sección V, incluye exclusivamente maquinarias como: porta contenedores, montacargas, guinches, etc."

Respuesta:
Las coberturas requeridas son: Seguro contra robo y asalto, Seguro contra incendio, Seguro de responsabilidad civil y Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados.

CONSULTA:
DISCRIMINAR POR UBICACIÓN LAS MAQUINARIAS INDICADAS EN EL INCISO PRECEDENTE:

RESPUESTA:
En el primer punto se encuentra el detalle de este requerimiento.

CONSULTA:
Referente a las Materias Primas, Productos e Insumos en general, se requiere únicamente cobertura de Robo y Asalto?, como se indica en la Adenda nº 1 – Modificación, o se debe considerar también los demás riesgos detallados de Incendio y adicionales detallado en el Ítem 17 de la Sección V. del Pliego de Bases y Condiciones.

RESPUESTA:
Si se debe considerar los demás riesgos especificados en la Sección V.

CONSULTA:
"Medidas de Seguridad contra incendio, con las que cuentan en las diferentes ubicaciones, tales como extintores, bocas de incendio, sistemas de sensores, de humo/calor con alarmas, pulsadores audiovisuales, etc.

RESPUESTA:
La A.N.N.P. cuenta con Bocas de incendio y extintores en las siguientes terminales:
Terminal Portuaria de Asunción, Ciudad del Este, José A. Falcón, Chaco ì y Villeta.
Las terminales que cuentan solo con extintores son: Terminal Portuaria de Encarnación.
En las demás no se dispone de medidas de seguridad similares.

CONSULTA:
Antecedente siniestral de los últimos 5 años, aclarando riesgo afectado y monto de la pérdida.
No contamos con antecedentes siniestrales.

CONSULTA:
En el cuadro de la Adenda N° 1, menciona en todos los casos Franquicia 10%, sin embargo, en la sección V del Pliego, menciona e algunos casos Franquicia de 10 a 15 % y en el caso de los insumos menciona que pueden ser cotizados con o sin franquicia; con que franquicia realizaremos la cotización?

RESPUESTA:
En este caso remitirse a lo establecido en la Adenda.

CONSULTA:
El texto ubicado después del ítem 19- Resp. Civil de Vehículos, donde menciona Maquinarias –Todo Riesgo Operativo, Corresponde a los Porta-contenedores, montacargas, etc.?

RESPUESTA:
Sí, corresponde.

CONSULTA:

AERONAVEGACION:
La suma a ser cubierta por asiento deberá ser la exigida por la DINAC, o se debe cotizar por los 33.000.000.-
Confirmar a que riesgo se refiero el monto de 70.000.000 mencionado en el ítem Aeronavegación.-
Horas totales de vuelo de pilotos
Horas totales de vuelo de pilotos en esta marca y modelo.
Fecha de último over hall
Antecedentes siniestrales en los últimos cinco años.

RESPUESTA:
Se deberá asegurar por el monto exigido por la DINAC según la resolución Nº 161/2002 de la DINAC.
El riesgo por el monto de 70.000.000 se refiere a Responsabilidad civil no transportados, detallado en la sección V Programa de Suministros, Punto 3 Especificaciones Técnicas, C) EQUIPOS DE TRANPORTE- AERONAVES del Pliego de Bases y Condiciones
En cuanto a los demás requerimientos no contamos con dichos datos.

CONSULTA:

EMBARCACIONES
El Pliego menciona los riesgos a ser cubiertos para este ítem, pero no contamos con las informaciones relacionadas a las embarcaciones a cubrir. Solamente menciona la suma total a ser cubierta.

RESPUESTA:
Las embarcaciones a ser cubiertas son las siguientes:

Nº	Descripción	Valor Revaluado
1	Draga D-4, eslora: 18.89 mts, manga:9.47 mts, puntal:1.83 mts.	8.574.774.377
2	Draga IHC Verolme Nro 3 de 56 potencia HP 380, eslora: 26.72 mts, manga:6.04 mts, puntal:1.84 mts. De 56 ton de arqueo bruto y 25 ton de arqueo neto	1.383.442.161
3	Remolcador Nº 1 R-1 de 42 potencia HP 515, eslora:19 mts, manga:4.80 mts, puntal:2.3 mts. De 42 ton de arqueo bruto y 25 ton arqueo neto. 2347-R	368.917.908
4	Remolcador Nro 2 de 53 potencia HP 396, eslora: 23 mts, manga:5.44 mt, puntal:2.10 mts. De 53 ton de arqueo bruto y 24 ton de arqueo neto	322.803.173
5	Balizador Nº 1, Autopropulsado por Un Motor Marca MWM tipo 232 - 200HP, Eslora 20,60Mts., Manga 4.80 mts., Puntal 1.90 Mts. De TRB90TN	299.745.803
6	Balizador Nº 2 de 56 potencia HP 200, eslora:24 mts, manga:6 mts, puntal:2 mts. De 56 ton de arqueo bruto y 34 ton de arqueo neto	299.745.803
7	Remolcador Mulita Nro 2, Autopropulsado Un motor Scania de 160HP, 1700RPM de potencia, eslora: 12.30 mts, manga:4 mts, puntal:1.90 mts.de 19 ton de arqueo total bruto y 11 ton de arqueo neto	276.688.431
8	Remolcador Mulita Nº 3, Autopropulsado por Un motor Marca Scania de 160HP, 1700RPM, de potencia, Eslora 12.30 mts, Manga 4mts, Puntal 1.90 Mts.	341.249.069
9	Casco aluminio Mod. Pety, Eslora 51.0mts, Manga 1.80 mts.	6.569.970
10	Lancha Cygnus C-15 de 7 potencia HP200 eslora:8.10mts, manga:3.20 mts, puntal:0.75 mts. De 7 ton de arqueo total bruto y neto	138.344.215
	Valor total	**12.012.280.909**

CONSULTA:

ROBO Y ASALTO
Desglosar los valores a ser cubiertos por rubro.-
Detallar las medidas de Seguridad con las que cuentan en cada una de las ubicaciones.-
Antecedentes siniestrales en los últimos cinco años.

RESPUESTA:
En la PARTE 2- SUMINISTROS REQUERIDOS, SECCION V, PROGRAMA DE SUMINISTROS, se describen los valores por cada rubro.
No contamos con antecedentes siniestrales.

CONSULTA:

ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE
Detallar las ubicaciones de los riesgos (el Pliego menciona Administración Central y/o sus sucursales ubicadas en todos del interior y exterior). A que se refieren cuando mencionan a puertos del exterior. En todas las ubicaciones cuentan con caja fuerte?
Con cuantas ventanillas cuentan en cada una de las ubicaciones?
Cuales son las medidas seguridad con las que cuentan en las diferentes ubicaciones?.
Antecedentes siniestrales en los últimos cinco años.

RESPUESTA:
Todas las terminales cuentan con caja fuerte.
Se cuenta con una ventanilla central en la Terminal Portuaria de Asunción y una ventanilla de cobranza en cada Terminal portuaria.
No se cuentan con medidas de seguridad especificas en el área de ventanilla. No contamos con antecedentes siniestrales.

CONSULTA:

ROBO DE VALORES EN TRANSITO
Móvil utilizado para los transportes de valores en las distintas ubicaciones. Medidas de seguridad con las que cuentan durante el traslado de los valores. Se realiza algún transporte de valores desde el interior hasta la capital?
A cargo de quien o quienes se realizan los traslados.-
Antecedentes siniestrales en los últimos cinco años

RESPUESTA:
El móvil utilizado para los transportes de valores en las distintas ubicaciones es a través del servicio de transporte de caudales de la firma Prosegur, hasta los Banco de plaza.
Las terminales que cuentan con dicho servicio son: Terminal Portuaria de Ciudad del Este, Algesa Km 12, de Falcón y Chaco i. En las terminales Portuarias de Ita Enramada, Sajonia, Encarnación, Salto del Guaira, Pedro Juan Caballero, Pilar y Concepción, el transporte de valores se realiza desde el recinto portuario hasta la entidad bancaria mas cercana en vehículos oficiales de la A.N.N.P., por funcionarios de la institución.
No contamos con antecedentes siniestrales.

CONSULTA:

FIDELIDAD DEL EMPLEADO
Detallar sistemas de controles utilizados
Antecedentes siniestrales

RESPUESTA:
Los controles en el área de manejo de valores o efectos convertibles en dinero, son realizados por el encargado del área en forma directa. Los mecanismos habituales son las rendiciones diarias que los empleados deben efectuar.
No se cuentan con antecedentes siniestrales.

CONSULTA:

RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA
Ubicaciones de los riesgos
Antecedentes siniestrales
Detalle de maquinarias y equipos utilizados dentro y fuera del recinto portuario

RESPUESTA:

Para la ubicación de los riesgos se deberá considerar el listado de bienes con sus respectivas ubicaciones.

No contamos con antecedentes siniestrales.

El detalle de maquinarias es contemplado en el primer punto de esta aclaración. En cuanto a aquellos que son utilizados fuera del recinto portuario, se refiere a las maquinarias que en ocasiones son trasladadas, de un puerto a otro.

La fecha de recepción y apertura de sobres de ofertas, queda postergada para el dia miércoles 02 de junio de 2010, a efectos de que los potenciales oferentes puedan considerar la consulta efectuada por la empresa oferente al momento de elaborar sus propuestas.

Recepción de sobres: 02 de junio de 2010, hasta las 08:00 hs
Apertura de sobres: 02 de junio de 2010, a las 08:30 hs

Ana María C. Cáceres V.
Coordinadora General - U.O.C.
Administración Nacional de Navegación y Puertos